



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Córdoba, 30 de Agosto de 2012.-

VISTO:-----

La Nota a través de la cual se declara de Interés Legislativo al Primer Foro Americano de Agencias de Desarrollo Local: "La Gestión del Conocimiento del Territorio".-----

Y CONSIDERANDO:-----

Que este Cuerpo aprobó dicha Nota en Sesión Ordinaria del día 30 de Agosto de 2012.-----

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

DECRETA:

Art. 1º.- DECLÁRASE de Interés Legislativo al Primer Foro Americano de Agencias de Desarrollo Local: "La Gestión del Conocimiento del Territorio", a cargo de la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba, a realizarse los días 25 y 26 de Octubre de 2012.-----

Art. 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese, dése copia al Registro Municipal del Concejo Deliberante, tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal y ARCHÍVESE.-----

DECRETO

Nº **L 0258**



MARCELO COSSAR
VICEINTENDENTE
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA



f.b.

MARIANA IRIS JAIME
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

CANDELARIA AMUCHÁSTEGUI
OFICIAL MAYOR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba